

Con fecha 3 de febrero de 2023 esta Universidad acordó contratar, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, el "Arrendamiento de 350 licencias de uso del software Genially (Plan EDU PRO) en modalidad SaaS, destinadas a la creación de recursos educativos digitales interactivos por el profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid" (Expte. Sa-11/23).

De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de dicha licitación, así como con el contrato, suscrito entre esta Universidad y la empresa GENIALLY WEB S.L., con CIF B56019912 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, le comunico que dicho contrato será prorrogado por 6 meses más, desde el 1 de enero de 2024 hasta 30 de junio de 2024.

Madrid, a la fecha de la firma

LA JEFA DE SERVICIO,

María José Martínez Arrieta